

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.955/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ARÉVALO

E D I C T O

D^a. MARÍA MONTSERRAT SÁNCHEZ ARENAS, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 1 DE ARÉVALO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 361/2013 a instancia de D^a BLANCA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, ASCENSIÓN JIMÉNEZ SÁNCHEZ, ALMUDENA JIMÉNEZ SÁNCHEZ de las siguientes fincas:

1.- FINCA RÚSTICA en los términos de DONJIMENO y SAN VICENTE DE ARÉVALO (Ávila), número 17 del Plano, Polígono número 1, terreno dedicado a cereal seco, al sitio de Las Lámparas.

INSCRIPCIÓN.- En el Registro de la Propiedad de Arévalo (Ávila):

Al Libro 43, Folio 148, Finca número 4.592, en cuanto al término de Donjimeno (Ávila).

Al Libro 24, Folio 126, Finca número 2.544, en cuanto al término de San Vicente de Arévalo

2.- FINCA RÚSTICA en término de SAN VICENTE DE ARÉVALO (Ávila), número 286 del Plano, Polígono número 7, al sitio de Palenque.

Ocupa una extensión superficial de UNA HECTÁREA, ONCE ÁREAS Y VEINTE CENTIÁREAS.

INSCRIPCIÓN.- En el Registro de la Propiedad de Arévalo (Ávila), al Libro 27, Folio 117, Finca número 2845.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y a D. LUIS VIDAL JIMÉNEZ LÓPEZ (ó sus posibles herederos para el caso de haber fallecido), D. DONATILO JIMÉNEZ PÉREZ y D^{ña}. SABINA LÓPEZ CARRERO (ó sus posibles herederos para el caso de haber fallecido) para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arévalo, a cuatro de Abril de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.